



Resolución Directoral

Nº /67 -2010 DE/ENAMM

Callao, 29 de Abril del 2010

Visto el Informe Nº 002-2010, de fecha 27 de abril del 2010, cursado por el Jefe de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 122-2010 DE/ENAMM, de fecha 22 de marzo del 2010, se declaró a los ganadores del Concurso Público de Méritos Nº 002-2010, para la contratación temporal de docentes por horas, entre ellos al postulante Walter Jesús Sánchez Casimiro para la Plaza Orgánica Nº 093;

Que, mediante solicitud de fecha 22 de marzo del 2010, recepcionada por la entidad el 31 de marzo del 2010, el señor Walter Jesús Sánchez Casimiro renunció a la Plaza Orgánica Nº 093, habiendo al respecto la Sección de Personal, de conformidad con lo previsto en las pautas técnicas de dicho proceso, cumplido con llamar al postulante que ocupara el segundo lugar del cuadro final de orden de mérito;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley Nº 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación que según la información proporcionada por la Sección de Personal se cumple en el presente caso;

De conformidad con lo establecido en la Tercera Disposición Transitoria, inciso f) de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el artículo 5º de la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, con eficacia al 22 de marzo del 2010, el resultado final del Concurso Público de Méritos N° 002-2010, en el sentido de declarar ganador de la Plaza Orgánica N° 093 al señor Mario Salomón Sánchez Sánchez.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sección de Personal notifique al señor Mario Salomón Sánchez Sánchez lo resuelto mediante la presente resolución, a efecto de formalizar la suscripción del contrato de trabajo respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960

